



MINUTA DE LA 04/2020 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE NACIONAL FINANCIERA.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 15 de julio de 2020, en las instalaciones del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera (Suntnafin), ubicadas en Cracovia No. 34, colonia San Ángel, C.P. 01000, en la delegación Álvaro Obregón, se reunieron Ana Paulina Margarita Rodríguez Vargas, Secretaria de Prensa, Difusión y Exterior; María del Socorro Azamar Correa, Secretaria de Organización, y Carlos Arturo Noda Martínez, Secretario de Finanzas y Tesorería, integrantes del Comité de Transparencia del Suntnafin, con el fin de revisar la información para la integración del informe anual que debe entregarse al órgano garante.

De acuerdo a la facultad que le confiere el artículo 44, fracción VII y 65, fracción VII de la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, el Comité de Transparencia del Suntnafin emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la información para la elaboración del informe anual, correspondiente al segundo trimestre de 2020, relativa a los formatos IV, X, XII, XIV, XV y XVI de los *“Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales”*.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Transparencia de esta organización sindical, enviar la información correspondiente a la Dirección General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a través de correo electrónico. Así como realizar las gestiones



Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera

necesarias para que se publiquen en el portal de internet del Suntnafin y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de este sujeto obligado.

Así lo aprueba por unanimidad el Comité de Transparencia del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera, en sesión ordinaria celebrada el día de su fecha, y lo firman al calce para los efectos legales a los que haya lugar.

Ana Paulina M. Rodríguez Vargas

María del Socorro Azamar Correa

Carlos Arturo Noda Martínez